

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, de la Universidad de Girona, por la que se publica la homologación del plan de estudios conductor al título oficial de Ingeniero

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 2 de julio de 2001, el plan de estudios conducente al título oficial de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas de la Universidad de Girona, queda configurado conforme figura en el anexo de esta resolución.

Girona, 4 de setembre de 2001.—El Rector, Josep M. Nadal Farreras.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE GIRONA

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS**

1. MATERIAS TRONCALES

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	
				Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	Estadística	Estadística	6T	3	3	Estadística descriptiva. Probabilidad. Métodos estadísticos aplicados.	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
		Estructura de Datos y de la Información	Introducción a los ficheros y a las bases de datos	12T	6	6	Estructura de información: Ficheros, bases de datos.	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Lenguajes y Sistemas Informáticos
			Introducción a las estructuras de datos	6	3	3	Tipos abstractos de datos. Estructura de datos y algoritmo de manipulación.	Operativa Matemática Aplicada
		Estructura y Tecnología de Computadores	Estructura y tecnología de computadores	15T	9	6	Unidades funcionales: Memoria, procesador, periferia, lenguajes máquina y ensamblador. Esquema de funcionamiento. Electrónica. Sistemas Digitales. Periféricos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores Electrónica Ingeniería de Sistemas y Automática Tecnología Electrónica

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Técnicos	Prácticos/ clínicos		
1	Fundamentos Físicos de la Informática	Fundamentos físicos de la informática		6T	3	3	Electromagnetismo. Estado sólido. Circuitos.	Electromagnetismo Electrónica Física Aplicada Física de la Materia Condensada Ingeniería Eléctrica Tecnología Electrónica
1	Fundamentos Matemáticos de la Informática			18T+15A	13,5	6		Álgebra Análisis Matemático Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Matemática Aplicada
1	Metodología y Tecnología de la Programación			13,5	9	4,5	Álgebra. Análisis matemático. Métodos numéricos.	Álgebra Análisis Matemático Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1	Redes	Redes		6	4,5	1,5	Matemática discreta	Diseño de algoritmos. Análisis de algoritmos. Lenguaje de programación. Diseño de programas: Descomposición modular y documentación. Técnicas de verificación y pruebas de programas.
1	Redes	Redes		12T+3A	9	6		Arquitectura y Redes. Comunicaciones.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Sistemas Operativos	Sistemas operativos	6T+6A	7,5	4,5	Organización, estructura y servicios de los sistemas operativos. Gestión y administración de memoria y de procesos. Gestión de entrada/salida. Sistemas de ficheros. Mecanismos de entrada al sistema: implementación del núcleo. Modelos de gestión de memoria	Arquitectura y Tecnología de Computadores Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Lenguajes y Sistemas Informáticos
			Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales	9T	6	3	Máquinas secuenciales y autómatas finitos. Máquinas de Turing. Funciones recursivas. Gramáticas y lenguajes formales. Redes neuronales.	Álgebra Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial Ingeniería de Sistemas y Automática Lenguajes y Sistemas Informáticos Matemática Aplicada

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

DE GIRONA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1		Introducción a la lógica	4,5	4,5	-	Cálculo de proposiciones. Cálculo de predicados. Teoría de conjuntos y álgebra de Boole.	Matemática Aplicada

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido (3)	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos, clínicos		
1	1	Electrónica e instrumentación	6	3	3	Elementos electrónicos básicos. Diódos, transistores, otros elementos semiconductores. Amplificadores. Instrumentación. Conversión A/D, D/A.	Ingeniería de Sistemas y Automática Ingeniería Eléctrica
1	1	Ingeniería del software	6	4,5	1,5	Ciclo de vida del software. Requerimientos y especificaciones de sistemas. Modelaje de datos. Modelaje de procesos. Modelaje orientado a objetos. Herramientas CASE.	Lenguajes y Sistemas Informáticos
1	1	Sistemas digitales	6	3	3	Sistemas de detección y corrección de errores. Dispositivos MSI/LSI para la implementación de funciones lógicas. Lógica programable: Arquitecturas clásicas, FPGAs y CPLDs. Lenguajes de programación de hardware. Diseño, verificación y testabilidad de SD.	Arquitectura y Tecnología de Computadores
1	1	Computadores	15	9	6	El procesador y la memoria. Concepto y tipos de bus. Memorias caché. Microprogramación. El procesador y las E/S. Dispositivos E/S. Interrupciones y DMA. Periféricos básicos. Microprocesadores y microcontroladores. DSPs. Segmentación. Parallelismo.	Arquitectura y Tecnología de Computadores
1	1	Ingeniería de Sistemas y Automática	9	6	3	Tarjetas de adquisición de datos. Conceptos de control industrial. Sistemas discretos aplicados al control. Técnicas de control aplicadas a sistemas informáticos. Implementación de sistemas. Ingeniería e implementación de sistemas integrados.	Ingeniería de Sistemas y Automática
1	1	Robótica	9	4,5	4,5	Morfología del robot. Sensores y actuadores. Cinemática. Programación de robots. Control. Planificación de trayectorias. Planificación de tareas. Aplicaciones.	Arquitectura y Tecnología de Computadores
1	1	Proyecto fin de carrera	16,5	—	—	16,5	Analís y diseño de un proyecto informático.
							Todas las áreas de conocimiento vinculadas a la titulación.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

DE GIRONA

DENOMINACION (2)	CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1) 30 - por ciclo - curso
	Totales	Teóricos			
Visión por computador	6	4,5	1,5	Formación de la imagen. Sensores ópticos. Representación y tratamiento de la señal. Técnicas básicas de tratamiento de imágenes. Aplicaciones industriales de la visión por computador. Arquitecturas especializadas.	Arquitectura y Tecnología de Computadores
Diseño VLSI	6	4,5	1,5	El transistor MOS. Diseño de subsistemas. Diseño de circuitos integrados. Síntesis de circuitos integrados. Introducción al VHDL. Testabilidad y verificación de sistemas.	Arquitectura y Tecnología de Computadores
Servicios públicos de transmisión de datos	6	4,5	1,5	Líneas punto a punto. Redes de acceso (ADSL, móviles, etc.) Líneas RDSI. Redes de comunicación de paquetes (X.25, Frame Relay,...) Servicios de la red Internet. Servicios de banda ancha.	Arquitectura y Tecnología de Computadores
Arquitecturas avanzadas de computadores	6	4,5	1,5	Arquitectura de los computadores de alta velocidad. Segmentación. Evaluación del rendimiento en computadores de alta velocidad. Multiprocesadores.	Arquitectura y Tecnología de Computadores
Técnicas avanzadas de producción	6	4,5	1,5	Entorno CAD/CAM: modelo CIM. Fabricación flexible. Fabricación asistida por ordenador. Interconexión informática de equipos y sistemas. Transmisión de datos.	Arquitectura y Tecnología de Computadores Ingeniería de Sistemas y Automática Ingeniería de los Procesos de Fabricación

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Creditos totales para optativas (1) <input type="text" value="30"/>
DENOMINACION (2)	CREDITOS			VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teóricos	Prácticos/ clínicos	
Administración y utilización de redes	6	4,5	1,5	Modelo cliente-servidor. Servidores de red: Diseño e implementación. Administración y configuración de servicios de red. Red Internet. Servicios básicos y servicios derivados. Redes especiales (redes industriales, redes sin cable, etc.)
Sensorización y periféricos	6	3	3	Sensores de presencia, posición, velocidad, aceleración y fuerza. Medida de distancia. Condicionamiento de señal. Conversores A/D, D/A. Optoislamiento. Interficies. Dispositivos de almacenamiento. Sistemas y señales discretos, convulsión y correlación.
Tratamiento digital de señales	6	3	3	Tratamiento de datos y abstracción. Filtrados digitales e histogramas. Sistemas y señales discretos. Convolución y correlación.
Inteligencia artificial aplicada	6	3	3	Lógica Fuzzy. Sistemas expertos. Redes neuronales. Otros métodos de razonamiento.
Programación concurrente y paralela	6	3	3	Bloqueos, inanición y exclusión mútua. Sincronización y comunicación. Esquemas de competencia y cooperación. Técnicas.
Ampliación de matemática discreta	6	3	3	Aritmética de los números enteros. Criptografía. Teoría de la información. Códigos detectores y correctores de errores.

- (1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.
 (2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.
 (3) Libremente decidida por la Universidad.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI NO

6. SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

(7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD -Según Convenio SOCRATES-ECTS

OTRAS ACTIVIDADES Trabajos académicamente dirigidos no integrados en plan de estudios y reglados por el Consejo de Estudios.

-EXPRESSION EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

Maximo 22,5 créditos

-EXPRESSION EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

Libre configuración (mínimo 30 horas/crédito) en el caso de prácticas en empresas. Créditos de cualquier tipología para el resto

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO 3 AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

Distribución de los créditos
(Aproximada)

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	61,5	10,5		3		75
	2º	30	36		9		75
	3º	9	9	30	10,5	16,5	75
II CICLO							
TOTAL	100,5	55,5	30	22,5	16,5	225	

(*) No se incluyen los créditos de Libre Elección

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "opativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter (técnico o práctico) de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: DE GIRONA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCOLA POLITÈCNICA SUPERIOR (BOE nº 97- 224-68)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 225 CRÉDITOS (4)

5. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS

(Aproximada)

ANIO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS(*)	PRACTICOS/ CLÍNICOS(*)
1º	75	45	27
2º	75	39	27
3º	75	28,5	36

- (1) Se indicará lo que corresponda.
(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de solo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

Asignaturas Plan Antiguo	Asignaturas Plan Nuevo
Estructura de datos y algoritmos	Introducción a las estructuras de datos
Introducción a los ficheros y bases de datos	Introducción a los ficheros y a las bases de datos
Modelos abstractos de cálculo + Lenguajes, gramáticas y automatas	Teoría de autómatas y lenguajes formales
Álgebra + Matemática discreta	Matemática discreta
Álgebra+ Análisis matemático I	Matemáticas
Métodos numéricos + Álgebra	Matemáticas
Álgebra + Análisis matemático II	Matemática discreta
Análisis matemático I + Métodos numéricos	Matemáticas
Álgebra + Análisis matemático I + Métodos numéricos	Matemáticas + Matemática discreta
Sistemas digitales	Sistemas digitales
Periféricos I	Sensorización y periféricos
Robótica + Tecnologías avanzadas de producción	Computadores
Electrónica	Electrónica e instrumentación
Adquisición y condicionamiento de datos + Control industrial	Ingeniería de sistemas y automática
Introducción a la lógica y estructuras	Introducción a la lógica
Sistemas de percepción	Visión por computador
Diseño básico VLSI	Diserío VLSI
Arquitecturas avanzadas	Arquitecturas avanzadas de computadores
Introducción a la inteligencia artificial	Inteligencia artificial aplicada
Servicio público de datos	Servicios públicos de transmisión de datos
Programación concurrente	Programación concurrente y paralela
Tratamiento digital de señales	Tratamiento digital de señales

El resto de asignaturas superadas se adaptarán por créditos de libre elección, de acuerdo con las limitaciones establecidas por el presente plan de estudios.

En lo no previsto resolverá una Comisión de Convalidación y/o Adaptación, creada a tal efecto en la Universidad, que actuará de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 1 del R.D. 1497/87, modificado por el R.D. 1267/94.

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2º del R.D. 1497/87.
b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º 1.R.D. 1497/87).
c) Período de escolarización mínimo, en su caso (artículo 9.º 2.º 4.º R.D. 1497/87).
d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales u de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. a) Régimen de acceso al 2º ciclo: No procede.	
1. b) Ordenación temporal en el aprendizaje: No se establecen prerequisitos.	
1. c) Período de escolaridad mínimo: 3 años académicos.	
1. d) Mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios:	
Asignaturas Plan Nuevo	
Física	Fundamentos físicos de la informática
Estadística I	Estadística
Introducción a los computadores + Estructura de computadores	Estructura y tecnología de computadores
Sistemas operativos	Sistemas operativos
Redes de computadores	Redes
Introducción a los sistemas operativos + Sistemas operativos	Metodología y tecnología de la programación
Redes de computadores	Iniciación a la programación + Tecnología de la programación

3. Distribución de las enseñanzas por cursos:

Las secuencias previstas e indicadas a continuación se concretarán para cada curso en su correspondiente plan docente.

PRIMER CURSO

<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>
Metodología y tecnología de la programación	15 (anual)
Estructura y tecnología de computadores	15 (anual)
Matemáticas	13,5 (anual)
Introducción a la lógica	4,5 (sem. 1)
Fundamentos físicos de la informática	6 (sem. 1)
Electrónica e Instrumentación	6 (sem. 2)
Matemática discreta	6 (sem. 2)
Introducción a los ficheros y a las bases de datos	6 (sem. 2)
Libre elección	3

SEGUNDO CURSO

<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>
Computadores	15 (anual)
Sistemas operativos	12 (anual)
Ingeniería del software	6 (sem. 1)
Introducción a las estructuras de datos	6 (sem. 1)
Sistemas digitales	6 (sem. 1)
Ingeniería de sistemas y automática	9 (sem. 2)
Estadística	6 (sem. 2)
Redes	6 (sem. 2)
Libre elección	9

TERCER CURSO

<u>Asignatura</u>	<u>Créditos</u>
Proyecto final de carrera	16,5 (anual)
Robótica	9 (sem. 1)
Teoría de autómatas y lenguajes formales	9 (sem. 1)
Optativa 1	6 (sem. 1)
Optativa 2	6 (sem. 1)
Optativa 3	6 (sem. 2)
Optativa 4	6 (sem. 2)
Optativa 5	6 (sem. 2)
Libre elección	10,5